

Quito, 20 de Marzo de 2017

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
INNOVATRONICA S.A.**

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INNOVATRONICA S.A.
Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la nominación como Comisarios que me hiciera la Junta General de Accionistas de INNOVATRONICA S.A., y lo dispuestos en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes el informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha ustedes la Administración.

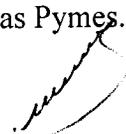
En calidad de Comisario he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera de la compañía INNOVATRONICA S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados financieros: Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado a esa fecha.

La administración de la empresa me ha proporcionado toda la información referente al movimiento, transacciones y registros que consideré y juzgué necesario examinar durante el ejercicio económico del 2016.

La administración de la compañía ha dado cumplimiento con lo que disponen las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y también de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016 están realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes – NIIF para las Pymes.

El control interno tiene una adecuada organización, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y a las NIIF para las Pymes. La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en el país.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, éstas concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF para las Pymes.



La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

Señores Accionistas, en mi opinión los Estados Financieros presentan en forma razonable la situación financiera de la Empresa INNOVATRÓNICA S.A. al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador y aplicando las disposiciones legales obligatorias.

Atentamente,



Marcia Bonilla Játiva
COMISARIA